

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LIBRO 1

SESIÓN N° 12



SUMARIO

INICIO, 11:19 HRS.
CLAUSURA, 12:30 HRS.
ASISTENCIA: 24, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) COMPROMISO CONSTITUCIONAL QUE RENDIRÁ EL C, CARLOS ALFONSO MURRILLO KU, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

B) OFICIO NÚMERO 57-29/2021 I P.O. ALJ-PLEG DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) OFICIO NÚMERO LXIII/1ER./PMD/SSP/DPL/0001/2021 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO.

D) CIRCULAR NÚMERO CELSH-LXV/02/2021 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.

E) OFICIO NÚMERO OCHO, SUSCRITO POR EL C. RAMÓN NONATO TUN CHAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIXCALCUPUL, YUCATÁN.

F) OFICIO NÚMERO DOS, SUSCRITO POR EL C. WILLIAN JESÚS GOROCICA FALCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAXKUKUL, YUCATÁN.

G) OFICIO NÚMERO DGOB/0539/2021, SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

H) INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARA MODIFICAR DIVERSAS LEYES ESTATALES, SOBRE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

I) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

J) INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARA MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, EL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

K) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSITUCIONAL.

L) SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN LA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, SOLICITA AL SECRETARIO DE SALUD INFORME A ESTA SOBERANÍA DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO DIGNO DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES; QUE RECIBAN SERVICIOS EN INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA, PRIVADA Y SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL VIGENTE EN NUESTRA ENTIDAD, SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA

FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

M) SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, EN LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES DESTINE MAYORES RECURSOS AL ESTADO DE YUCATÁN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN PREVENIR, COMBATIR Y TRATAR ADECUADAMENTE EL CÁNCER DE MAMA HACIENDO EFECTIVO EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER, Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS A LA SALUD DE TODAS Y TODOS LOS YUCATECOS, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

V.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS: VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA, FABIOLA LOEZA NOVELO Y DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 12/1er.A/1er.P.Ord./ 2021/LXIII

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día jueves veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, para la celebración de la sesión del miércoles tres del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electró-

nico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con diecinueve minutos**.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de octubre del año 2021.

III.- Asuntos en cartera:

a) Compromiso Constitucional que rendirá el C, Carlos Alfonso Murrillo Ku, como consejero de la judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

b) Oficio número 57-29/2021 I P.O. ALJ-PLÉG de la

Honorable Legislatura del Estado de Chihuahua.

c) Oficio número LXIII/1ER./PMD/SSP/DPL/0001/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero.

d) Circular número CELSH-LXV/02/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.

e) Oficio número ocho, suscrito por el C. Ramón Nonato Tun Chan, Presidente Municipal de Tixcaculcupul, Yucatán.

f) Oficio Número Dos, suscrito por el C. Willian Jesús Gorocica Falcón, Presidente Municipal de Yaxkukul, Yucatán.

g) Oficio número DGOB/0539/2021, suscrito por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

h) Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas Leyes Estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

i) Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de subcontratación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

j) Iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el código de la administración pública de Yucatán, el Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

k) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

l) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, en la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, solicita al Secretario de Salud informe a esta soberanía de las acciones y medidas que se han llevado a cabo en la evaluación, diagnóstico, tra-

tamiento digno de rehabilitación de personas con trastornos mentales; que reciban servicios en Instituciones de Salud Pública, privada y social del Estado de Yucatán, en términos de la Ley de Salud Mental vigente en nuestra entidad, signado por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

m) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, en la que se exhorta respetuosamente al Gobierno de México para que, en pleno uso de sus facultades destine mayores recursos al Estado de Yucatán dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para la ejecución de políticas públicas que permitan prevenir, combatir y tratar adecuadamente el cáncer de mama haciendo efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, proteger, y garantizar los Derechos Humanos a la salud de todas y todos los Yucatecos, signado por los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa de Partido Acción Nacional.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

III II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha trece de octubre del año dos mil veintiuno, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- A continuación, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Compromiso Constitucional que rendirá el **C. Carlos Alfonso Murrillo Ku, como consejero de la judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán**, por parte de esta soberanía en sesión plenaria de fecha veintiocho de octubre del presente año, de conformidad con lo que establecen los Artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, es procedente la manifestación del compromiso constitucional. En tal virtud, se invita a pasar al frente de este Presidium al ciudadano Carlos Alfonso Murrillo Ku, Conseje-

ro de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

La Presidenta Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, solicitó a las Diputadas y Diputados y al público presente se sirvan poner de pie.

El ciudadano Carlos Alfonso Murrillo Ku, ¿se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán?, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, y las Leyes que de ellas emanen y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?.

El ciudadano Carlos Alfonso Murrillo Ku, respondió; “Sí, me comprometo”.

La Presidenta de la Mesa Directiva, conitnuó diciendo: “Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demande”.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número 57-29/2021 I P.O. ALJ-PLG de la Honorable Legislatura del Estado de Chihuahua, con el que comunica que se modificó la conformación de la Mesa Directiva, del primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura de ese Estado.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número LXIII/1ER./PMD/SSP/DPL/0001/2021 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero, con el que informa que se declaró legalmente instalada y constituida la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el período comprometido del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024, asimismo se dio por iniciado el primer período de sesiones ordinarias del primer año de Ejercicio Constitucional.- DE ENTERADO

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera;

D) Circular número CELSH-LXV/02/2021 de

la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que participa la elección de la directiva que fungió durante el mes de octubre correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio Constitucional.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Oficio Número dos, suscrito por el C. William Jesús Gorocica Falcón, Presidente Municipal de Yaxkukul, Yucatán, con el que se envía el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.- DE ENTERADO

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Oficio número ocho, suscrito por el C. Ramón Nonato Tun Chan, Presidente Municipal de Tixcalcupul, Yucatán, en el que envía el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) Oficio número DGOB/0539-BIS/2021, suscrito por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la deuda pública de largo plazo al 30 de septiembre de 2021.- DE ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) Iniciativa* para expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán y para modificar diversas Leyes Estatales, sobre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congreso.yucatan.gob.mx

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

I) Iniciativa* para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de subcontratación, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

SE TURNO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

J) Iniciativa* para expedir la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Yucatán y para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, el código de la administración pública de Yucatán, el código penal del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y la Ley del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

FUE TURNADA A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

K) Iniciativa* con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN,

El Secretario Diputado Rafael Alejandro Echarreta Torres, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

L) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, en la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, solicita al Secretario de Salud informe a esta soberanía de las acciones y medidas que se han llevado a cabo en la evaluación, diagnóstico, tratamiento digno y rehabilitación de personas con trastornos mentales; que reciban servicios en Instituciones de Salud Pública, privada y social del Estado de Yucatán, en términos de la Ley de Salud Mental vigente en nuestra entidad, signado por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Acuerdo

Artículo Primero. El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, solicita al Secretario de Salud informe a esta soberanía de las acciones y medidas que se han llevado a cabo en la evaluación, diagnóstico, tratamiento digno y rehabilitación de personas con trastornos mentales; que reciban servicios en instituciones de salud pública, privada y social del Estado de Yucatán, en términos de la Ley de Salud Mental vigente en nuestra entidad.

Artículo Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo y a los ayuntamientos a fortalecer las acciones que permitan el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Salud Mental del Estado y la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, respectivamente; a fin de fortalecer las políticas públicas encaminadas a la prevención y atención a problemas como el consumo de alcohol, las drogas, y trastornos mentales que pueden conllevar a la práctica del suicidio en Yucatán, con especial atención en niñas, niños y adolescentes.

Artículo Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado a que emprenda una política de prevención, detección y atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes inscritos en el sistema educativo público, y se disponga lo conducente en el sistema educativo privado.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a los

titulares de la Secretaría de Salud y de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para los efectos legales que correspondan.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a los Presidentes Municipales de los 106 Ayuntamientos del Estado de Yucatán a través de publicación que haga en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo al titular de la secretaría de salud del Poder Ejecutivo Federal; así como al H. Congreso de la Unión para su conocimiento y solicitando de la manera más atenta, que en el presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, considere la situación de la Salud Mental en Yucatán.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA,

(RÚBRICA)

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

(RÚBRICA)

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

(RÚBRICA)

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

La Presidenta, con fundamento en lo establecido en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos diputados, uno a favor y otro en contra, el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra puede inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y el que esté a favor con el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel.

En virtud de no haber discusión se sometió a votación la propuesta de Acuerdo por unanimidad con veinticuatro votos a favor. En tal virtud se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta correspondiente.

El Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

M) Segunda lectura de la propuesta de acuerdo, en la que se exhorta respetuosamente al Gobierno de México para que, en pleno uso de sus facultades destine mayores recursos al Estado de Yucatán dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para la ejecución de políticas públicas que permitan prevenir, combatir y tratar adecuadamente el cáncer de mama haciendo efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos a la salud de todas y todos los Yucatecos, signado por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Acuerdo

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno de México para que en pleno uso de sus facultades destine mayores recursos al Estado de Yucatán dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para la ejecución de políticas públicas que permitan prevenir, combatir y tratar adecuadamente el Cáncer de Mama haciendo efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a la salud de todas y todos los Yucatecos.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo al Poder Ejecutivo Federal para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Transitorios Artículo Primero. Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

(RÚBRICA)

VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
DIPUTADO COORDINADOR DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

(RÚBRICA)

DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
DIPUTADA

(RÚBRICA)

JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.
DIPUTADO

(RÚBRICA)
ABRIL FERREYRO ROSADO
DIPUTADA

(RÚBRICA)
KAREN FARIDE ACHACH RAMÍREZ.
DIPUTADA

(RÚBRICA)
KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.
DIPUTADA

(RÚBRICA)
MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.
DIPUTADA

(RÚBRICA)
ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
DIPUTADO

(RÚBRICA)
ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
DIPUTADO

(RÚBRICA)
LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.
DIPUTADO

(RÚBRICA)
RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
DIPUTADO

(RÚBRICA)
CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTIN.
DIPUTADA

(RÚBRICA)
MELBA GAMBOA ÁVILA.
DIPUTADA

(RÚBRICA)
INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
DIPUTADA

La Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra, el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el secretario Diputado Rafael

Alejandro Echazarreta Torres y el que esté a favor con el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel.



Solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Con un saludo cordial a todos los Diputados y Diputadas presentes, a los medios de comunicación y a quienes nos acompañan en forma presencial, virtual en este Pleno. Me refirió en intención concisa y breve al acuerdo que se nos está presentando respecto de un tema sensible en lo que se refiere a la salud, particularmente el cáncer de mama, enfermedad que principalmente afecta a mujeres, preocupante por sus consecuencias y que nos debe de llamar a todos para apoyar todos los esfuerzos que disminuyan los efectos fatales que pueden significar su falta de atención. Estoy segura de que en ello todos coincidimos, no obstante he de señalar que en la (inaudible) del punto de acuerdo existen apreciaciones que debilitan en consenso, enfatizando como razonamiento sustentante la desaparición del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar. Pues en argumento fundamentalista, carente de la necesaria crítica, pasan por alto que en México ha comenzado la recuperación del sentido público del sector salud, que estaba siendo desmantelado y privatizado y que ahora la salud pública y sobre todo la salud de los más desfavorecidos, ya nunca más será para lucro o negocio de nadie, pues se ha creado un nuevo modelo de salud pública dirigido especialmente a personas que carecen de acceso a los servicios de salud y medicamentos, son más de 60 millones de personas. No he de soslayar que en lo que se refiere a la salud, ha habido entre la Federación y el Gobierno del Estado una tortuosa relación que confiamos concluya y permita íntegramente que Yucatán alcance los objetivos que el INSABI y la Secretaría de Salud del Estado. En acción coordinada puedo obtener y que podamos entender que el modelo de servicios y suministros médicos que proporciona el Estado, aun hoy con muchos huecos e insuficiencias, debe ser prioritario con respecto a otras áreas del ejercicio de gobierno. Existe ya efectivamente en Yucatán la Ley para la atención integral del cáncer de mama, normatividad con nobles y reconocibles objetivos y que no debemos permitir que sea letra muerta, asegurando que el Gobierno del Estado proporcionara los fondos necesarios y suficientes para que la razón

que motivó la ley, adquiriera su pleno sentido y el objeto de esa normatividad no sea tan solo un espejismo. Es con ese tono y en fundación integradora que solicitamos que el punto de acuerdo que está a discusión sea modificado y se vote en los siguientes términos. Acuerdo, primero, se exhorta respetuosamente al Gobierno de México y al Gobierno del Estado de Yucatán, para que en pleno uso de sus facultades destinen mayores recursos dentro del presupuesto de egresos, tanto de la Federación como del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y para la ejecución de políticas públicas, que permitan prevenir, combatir y tratar adecuadamente el cáncer de mama, haciendo efectivo el mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a la salud de todas y todos los yucatecos. Segundo, remítase el presente acuerdo, tanto al poder Ejecutivo Federal, como al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Señalaré y con ello concluyo, que podríamos tener en este tema en donde nadie debe escatimar apoyos, una votación de posibilidad unánime, entendiendo y respetando las capacidades de cada una de las entidades a las que se dirige el exhorto. Más aun en el caso del Ejecutivo de nuestro Estado, en donde este Legislativo seguramente apoyara el incremento que la atención a la salud merece. Es cuanto”.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, está a discusión la propuesta de modificación presentada por la Diputada Jazmin Yaneli Villanueva Moo, al Acuerdo presutado por la fracción Legislativa del Partido Acción Nacional y de conformidad con lo establecido en Artículo 89 Fracción III del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado les recuerdo a los señores Diputados que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco en contra los ciudadanos Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra en contra pueden inscribirse con el Diputado Secretario Rafael Alejandro Echazarreta Torres y los que estén a favor con el Diputado Secretario Raúl Antonio Romero Chel.



Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres** quien dijo:” Con la venia de la Mesa Directiva. Compañeros legisladores, Soberanía,

a todos los medios de comunicación. Queremos señalar que el esfuerzo que está realizando el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado sería insuficiente si no coordináramos y si no lo siguiéramos exhortando como Legislatura a ambos, a que sigan trabajando de manera ordenada, respetuosa, transparente. Es por ello que hoy la Fracción Parlamentaria de MORENA a través de ingresar este exhorto para que podamos también incluir al Gobierno del Estado implica hablar de esa simbiosis de trabajo, implica hablar de esos mecanismos en donde quedan más allá los partidos políticos y se suman a una misma tarea, a abatir el mayor de los problemas y la más grande las crisis que está enfrentando la mayoría de las mujeres, porque el cáncer de mama da en 98 por ciento a las mujeres y en 2 por ciento nos puede dar a los hombres. Entonces esto habla de un trabajo coordinado como siempre se ha manifestado en esta tribuna, aquí estamos hablando de generar una simbiosis como la que está haciendo el Presidente de la República y como la que hizo junto con el Gobernador del Estado al atraer, que es un punto importante que estamos (inaudible) esta rehabilitación y sobre todo terminar de construir el Hospital de Ticul. En trabajo coordinado, el trabajo arduo que podemos generar más allá de las divisiones políticas, podemos darle a este estado una visión de mayor amplitud y sobre todo democratizar, no solamente lo que se dice en la tribuna, sino lo que se dispone en las políticas públicas. Les invito a la Fracción Parlamentaria del PAN a que voten a favor, a que también exhortemos al Ejecutivo del Estado, no pasa nada, esto solamente sirve para incentivar y para demostrarle al pueblo yucateco que los Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, más allá de la eficiencia o la obediencia estamos trabajando en conjunto para todos y por todos y sobre todo por ellas. Gracias”.

No habiendo más Diputados inscritos para la discusión, por lo que considerándose suficientemente discutida la propuesta de modificación presentada por la Diputada Jazmin Yaneli Villanueva Moo, al Acuerdo presentado por los Diputados de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, en forma económica, por unanimidad; Sometió a votación el Acuerdo de modificación en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema de votación el Secretario Raúl Antonio Romero Chel, informó que la votación fue de 24 votos, a favor, siendo aprobada por unanimidad la propuesta de Acuerdo.

Con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa* del trámite de lectura de las minutas de los asuntos aprobado, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en forma económica. Se aprueba por unanimidad de votos. Para tal efecto, se dispuso un receso.

V



IV.- Al reanudarse la sesión, en el punto correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta le otorgó el uso de la voz al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien manifestó: "Muy buenas tardes Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, un gusto poder compartir con ustedes esta sesión, a los medios de comunicación, a los que nos ven a través de las redes, un saludo. Y me voy a referir a un suceso que desafortunadamente sucedió la noche de ayer, en relación al sensible fallecimiento del Ingeniero Federico Granja Ricalde. Me voy a permitir resaltar algunos datos, seguramente insuficientes, de su amplia trayectoria política en el estado de Yucatán. Don Federico o como se le conocía comúnmente 'Don Cuco' nació el 17 de agosto de 1942 en esta ciudad de Mérida y el día de ayer desafortunadamente falleció a los 79 años, en su carrera profesional y política, además de hacerse de reconocimiento, de la admiración y de grandes amistades en todos los partidos políticos, se desempeñó en diversos cargos del ámbito local y federal. En el año de 1994 fue electo Gobernador Constitucional de nuestro Estado, en el denominado 'mini periodo' finalizando hasta el año de 1995. También es destacado su papel al frente del municipio de Mérida, de la alcaldía de la ciudad de Mérida en el periodo constitucional del año 1976 al 1978. En su paso por este Poder Legislativo del Estado de Yucatán tuvo una destacada participación como Diputado local de Cuadragésima Sexta Legislatura del nuestro Congreso de los años 1974 a 1975. Años después integraría nuevamente el Legislativo local en el año 2004 a 2007 en la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, como coor-

dinador de la Fracción Legislativa de parte del Partido Revolucionario Institucional y compartiendo la gran Comisión en ese entonces con los ex Diputados Benito Rosel Isaac, que igual en paz descanse, del Partido Acción Nacional y con nuestro apreciado compañero legislador Eduardo Sobrino del Partido de la Revolución Democrática. Por lo que respecta a su trayectoria en el ámbito federal, se resalta que fue dos veces Diputado Federal, primeramente en los años de 1979 a 1982 en la Quincuagésima Primera Legislatura del Congreso de la Unión y posteriormente en los años 1985 a 1988 en la Quincuagésima Tercera Legislatura, también del Congreso Federal. De igual forma, en su extensa práctica y experiencia laboral, se distingue múltiples cargos en ligas y sindicatos agrarios y de comunidades campesinas, así como el haber ocupado diversos cargos al interior de su Partido Revolucionario Institucional y de la administración pública. Hoy le sobreviven su esposa Florinda Peniche Amaro, sus hijos Federico, Miguel Ángel, Alejandro y Daniel a quienes desde aquí les enviamos nuestras más sinceras condolencias por esta tan lamentable pérdida, además de nuestra solidaridad y el aprecio que les tenemos. Por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, a todo el público asistente les solicitaría a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de esta Legislatura que instruya para que respetuosamente guardemos un minuto de silencio en la memoria de Don Federico Granja Ricalde. Es cuanto".

Diputado Víctor Hugo Lozano a solicitado un minuto de silencio. Por lo que está Presidencia se permite ponerlo en consideración de está asamblea los que estén a favor sírvance manifestarlo en forma económica, se aprueba por unanimidad por tal motivo se concede la solicitud, le pido al Secretario Raúl Romero Chel, llevar el minuto correspondiente y a todos los presentes ponernos de pie.



Se le otorgo el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien dijo: "Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados, ciudadanas y ciudadanos de Yucatán, representantes de los medios de comunicación, personas que se encuentran en este pleno y a quienes nos siguen a través de las redes sociales (inaudible). La pandemia provocada por el Covid-19 ha sido un detonante para otras problemáticas sociales de distinta índole. El confina-

*LAS MINUTAS CORRESPONDIENTES APROBADA SY COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: WWW.CONGRESOYUCATAN.GOB.MX

miento ha provocado un alarmante incremento en cuadros clínicos directamente relacionados con la salud mental, la depresión, la ansiedad y el estrés, son trastornos comunes, al grado de que prácticamente se ha normalizado, pero además resulta preocupante que cada vez con mayor frecuencia se presenta en infantes y en adolescentes. Los efectos de esos trastornos (inaudible) en el suicidio, tan solo en lo que va de la segunda mitad del septiembre hasta la presente fecha, se registraron en Yucatán más de 8 muertes a causa del suicidio, entre ellas 2 involucran a menores de edad. Es por eso que ante la urgencia de que las autoridades competentes le den a la salud mental la importancia que requiere y se ocupen de realizar acciones que incidan directamente en los riesgos y consecuencias que ocasiona, en representación (inaudible) celebrada el día 13 del mes y año que transcurre, presente un punto de acuerdo con el objeto de que entre otras cosas se fortalezcan las políticas públicas encaminadas a la prevención y atención a problemas como el consumo de alcohol, las drogas y trastornos mentales que puedan conllevar a la práctica del suicidio en Yucatán, con especial atención en niñas, niños y adolescentes. Siendo congruente con mis acciones como legisladora, no quiero dejar pasar la oportunidad de externar mi sincero reconocimiento a todas y a todos quienes integran la Sexagésima Tercera Legislatura, por la aprobación del punto de acuerdo a que me he referido. Hoy se ha puesto de manifiesto las buenas prácticas parlamentarias y ha quedado demostrado que para este Congreso, primero está la ciudadanía antes que cualquier otro interés particular. Como ya expresé, la pandemia nos ha obligado a afrontar un sin número de problemas sociales (inaudible) complejidad, pero considerando las implicaciones que tienen los trastornos mentales para las familias yucatecas, la salud mental debe ser atendida con una alta prioridad. Todas las cifras, datos y estadísticas son útiles para tener una fotografía de la realidad que vivimos, pero no sirven de nada si no se actúa en consecuencia. El suicidio como una de las afecciones relacionadas con la salud mental es un problema multidimensional y multicausal, por esa razón su atención es compleja y requiere de políticas y acciones interinstitucionales con una alta participación social, en donde se involucren instituciones de salud, educación, seguridad, justicia, desarrollo social, organismos no gubernamentales, cámaras empresariales y la ciudadanía en general. Las repercusiones que tienen los trastornos mentales son de muy difícil reparación y pueden

causar estragos permanentes, eso nos obliga a actuar ya. Es por eso que hoy quedó demostrado que los que integramos este Honorable Congreso podemos ocuparnos de las problemáticas sociales, de exigirles resultados a quien tiene la responsabilidad directa y de dar voz a quienes muchas veces no la tienen, en lugar de debates estériles con propósitos distintos a mejorar el bienestar de las familias yucatecas. En el Revolucionario Institucional le apostamos al trabajo que genere resultados, reconocemos que no hay tiempo para desperdiciar y son muchos y urgentes los pendientes en Yucatán. Muchas gracias de nueva cuenta a todas y todos. Es cuanto”.



Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Dafne Celine López Osorio**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, estimadas amigas y amigos

de los medios de comunicación, público en general que nos acompaña y nos sigue en las redes sociales oficiales, buenas tardes. He solicitado el uso de la voz para referirme al punto de acuerdo que hace unos momentos aprobamos para exhortar tanto al Gobierno Federal como al Gobierno Estatal, a fin de que se destinen mayores recursos a la entidad dentro del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2022 y a su vez que el Gobierno Local haga lo propio en el suyo, para prevenir, combatir y tratar adecuadamente el cáncer de mama en la entidad. En este sentido mucho se ha dicho de los grandes esfuerzos que las autoridades locales se encuentran haciendo para evitar en lo posible que este mal siga avanzando en la población yucateca, de ahí que el pasado mes de octubre todos los sectores públicos y privados hagan llamados a renovar el compromiso social para luchar contra este padecimiento. Lo aprobado por esta legislatura sirve de ejemplo para enriquecer las acciones en pro de la ciudadanía. Sabemos que esta terrible enfermedad no distingue géneros ni edades ni mucho menos posición social. Hasta la presente fecha la cultura de la autoexploración continua siendo la mejor herramienta, pero la prevención sin acción no serviría de nada, se requieren estrategias fuertes y robustas para actuar en consecuencia. Así mismo, la esencia del acto legislativo que hemos acordado recoge las exigencias de los organismos internacionales, los cuales demandan a los países a destinar recursos económicos suficientes para garantizar el derecho humano a la salud.

Es nuestra obligación impulsar, fomentar e iniciar acciones para que el acceso al derecho humano a la salud no solo sea enunciativo en la ley, sino que se materialicen políticas públicas permanentes y constantes y para ello se requiere invertir sin distingos. Es necesario recordar que las cifras de este año 2020 para México son alarmantes, ya casi 8 mil personas fallecieron por cáncer de mama según datos del INEGI. Es urgente que las autoridades en la materia destinen una mejor distribución de los recursos para redoblar y reforzar las campañas de detección temprana, pero que también haya infraestructura, medicamentos y todo lo necesario para su tratamiento. Con acciones como la que aprobamos, estamos generando herramientas para salvar vidas, con ello estamos haciendo que cada peso invertido, haga la diferencia para atender y vencer este mal. Hoy, desde esta tribuna quiero reconocer la participación de todas y todos los legisladores, hemos puesto nuestro granito de arena para contar con mayores recursos, para afrontar en lo posible esta batalla. Vale la pena resaltar que nuestra entidad ha venido colaborando en la temática y contamos con un ordenamiento especializado en una Ley para la Atención Integral de Cáncer de Mama, sin embargo es prioritario (inaudible) poner al servicio de la ciudadanía, instrumentos e infraestructura de primer nivel para garantizar la salud. Celebro que desde nuestro ámbito de competencia, actuemos al unísono que nadie se quede sin atención, acceso a servicios clínicos para abastecimiento de medicina y quimioterapias. Yucatán es una de las entidades (inaudible) exentas a tener complicaciones, ya que este año ha tenido un incremento significativo y tal como he dicho, la prevención es básica, esta medida legislativa es total para evitar

que haya más casos y se puedan atender de manera óptima y eficaz, no bajemos la guardia. Esta tarde damos un paso más para cumplir con nuestra obligación constitucional y legal, para fortalecer el derecho a la salud de las mujeres y hombres en la entidad. Reitero, hay que prevenir, pero también hay que redoblar las acciones para luchar contra el cáncer de mama, agradezco a todas y a todos. Es cuanto tengo que manifestar”.

VI V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles diez de noviembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día tres del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.